

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas II
Código	E000004544
Título	<a href="#">Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Segundo Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Alexandra Lizana Carrió (Coordinación)
Horario	Consultar el Proyecto de Prácticas en la página web del CESAG
Horario de tutorías	Concertar tutoría por correo electrónico
Descriptor	El período de prácticas supone un momento privilegiado para encontrarse con la realidad educativa, en este caso, en el primer ciclo de la Educación Infantil. Tiene como finalidad establecer puentes entre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el ámbito académico y los que se construyen en el ámbito profesional.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Alexandra Lizana Carrió
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Despacho	13
Correo electrónico	alizana@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura de Prácticas II va a posibilitar al estudiante una ocasión para reflexionar sobre la educación en el Primer ciclo de la Educación Infantil y experimentar el mantener una actitud de compromiso y responsabilidad ante la profesión para la cual se está formando.
<b>Prerrequisitos</b>
Es necesario que los estudiantes inicien su estancia en el centro educativo con actitud abierta para observar y aprender de sus experiencias directas con los niños.
Para poder cursar la Prácticas II sería conveniente haber superado las Prácticas I.

Competencias - Objetivos		
Competencias		
GENERALES		
<b>CGI03</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
<b>CGI04</b>	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas	
	<b>RA1</b>	Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos
	<b>RA2</b>	Cita adecuadamente dichas fuentes
	<b>RA3</b>	Incorpora la información a su propio discurso
<b>CGI06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
<b>CGP07</b>	Habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	<b>RA2</b>	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
<b>CGP09</b>	Capacidad crítica y autocrítica	
	<b>RA1</b>	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	<b>RA2</b>	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones

	<b>RA3</b>	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada
<b>CGP10</b>	Compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	<b>RA6</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás Sistémicas
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS12</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad
	<b>RA2</b>	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados
	<b>RA2</b>	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
	<b>RA4</b>	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
<b>ESPECÍFICAS</b>		

<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular	
	<b>RA1</b>	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
	<b>RA3</b>	Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
<b>CEC03</b>	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo	
	<b>RA1</b>	Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
	<b>RA3</b>	Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.
<b>CEC06</b>	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
	<b>RA2</b>	Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.
	<b>RA3</b>	Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	<b>RA1</b>	Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.
<b>CEC10</b>	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse	
	<b>RA1</b>	Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente.
	<b>RA3</b>	Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales
<b>CEC11</b>	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.
<b>CEC12</b>	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño	

	<b>RA1</b>	Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
	<b>RA2</b>	Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.
<b>CEC13</b>	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
	<b>RA1</b>	Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.
	<b>RA2</b>	Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.
	<b>RA3</b>	Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un ¿ser para los demás¿.
<b>CEC14</b>	Conocimientos básicos de la profesión docente	
	<b>RA1</b>	Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España
<b>CEC16</b>	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa	
	<b>RA1</b>	Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo
<b>CEIN59</b>	Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma	
	<b>RA1</b>	Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.
	<b>RA2</b>	Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.
	<b>RA3</b>	Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.
<b>CEIN60</b>	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia	
	<b>RA1</b>	En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.
	<b>RA2</b>	Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

	<b>RA3</b>	Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.
<b>CEIN61</b>	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años	
	<b>RA1</b>	Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo
	<b>RA2</b>	Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las capacidades recogidas en el curriculum de educación infantil aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, los instrumentos y las técnicas utilizadas entre las que destaca la observación directa y sistemática.
<b>CEIN62</b>	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil	
	<b>RA2</b>	Diseña actividades lúdicas para el desarrollo en el niño o niña de las capacidades recogidas en el curriculum de la etapa, acordes con las teorías del juego y con las características del momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.
<b>CEIN63</b>	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6	
	<b>RA1</b>	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ¿) en la que está integrado y colabora con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas
	<b>RA2</b>	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.
<b>CEIN65</b>	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años	
	<b>RA1</b>	Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente, cercana y afectuosa comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la pedagogía del juego, la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social, y de la educación intercultural.
	<b>RA2</b>	En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como

	el trabajo personal en un clima de concentración y silencio.
<b>RA3</b>	Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### OBJETIVOS/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el funcionamiento general del centro y de la dinámica del aula y grupo-clase a partir del contraste con los planteamientos teóricos trabajados en las distintas materias.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje, la convivencia y la resolución de conflictos.
- Asumir de manera gradual y progresiva la intervención en el centro y aula hasta llegar a responsabilizarse del grupo en determinados momentos y situaciones.
- Implicarse en el trabajo del centro participando de forma activa en actividades, elaboración de recursos, proyectos, etc.
- Diseñar, implementar, observar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aprender a tomar decisiones.
- Ser capaces de gestionar la información recogida, analizarla y reflexionar de forma crítica y constructiva.
- Analizar su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones.
- Mostrarse abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones.
- Mostrar una conducta coherente con los valores que enseña.
- Mostrarse abierto e interesado por nuevas informaciones.
- Buscar y encontrar recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
- Describir con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto a persona y docente.
- Asistir con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.
- Observar, apoyar y colaborar en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente, a lo largo de los cuatro años de estos estudios, la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.
- Expresarse verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (0-3 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmita seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.

## CONTENIDOS

- El Diario de aprendizaje.
- Elaboración del Portafolio del Prácticum.
- Habilidades docentes: autoevaluación, supervisión y proceso de mejora.
- El Proyecto Profesional.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### PERSONAS IMPLICADAS EN LAS PRÁCTICAS Y FUNCIONES

**Coordinadora de centros:** Alexandra Lizana

**Coordinadora académica:** Alexandra Lizana

**Responsables del Prácticum 0-3 de Educación Infantil:** pendientes a determinar.

**Tutores de centros educativos:** aquellos que designa la Dirección de cada centro (se concretarán en la ficha de solicitud de practicantes).

**La coordinadora de centros del CESAG :** tiene la función de mantener relación con los centros de prácticas para concretar las plazas que pueden ofrecer y el perfil de estudiante que les interesa acoger. Resuelve y atiende los problemas que puedan surgir antes, durante y después de las prácticas respecto al centro y los estudiantes, informa a las personas implicadas de los centros educativos de los objetivos, funciones y tareas a desarrollar durante las prácticas y aporta la información que hará posible una reflexión crítica sobre los centros colaboradores en la memoria final.

**La coordinadora académica del CESAG :** revisa el proyecto de prácticas con los diferentes tutores, participa en las sesiones informativas sobre la realización de las prácticas, coordina y supervisa las acciones de los diferentes tutores para que se establezca el máximo de coherencia en las diferentes actuaciones de los tutores y en los criterios de valoración del Prácticum, coordina los diferentes seminarios, recoge las sugerencias que faciliten la mejora, evalúa el desarrollo de las prácticas y elabora la memoria anual que presenta a la Dirección del CESAG.

**Las profesoras tutoras del CESAG:** tienen la función de programar los contenidos de las prácticas conjuntamente con la coordinadora académica y preparar los elementos necesarios para su desarrollo. Antes de iniciar las prácticas, informan a sus estudiantes de la finalidad de las mismas y de las tareas a realizar. Durante las prácticas, orientan a los estudiantes en sus dificultades, se coordinan con los tutores de los centros educativos y revisan la tarea que realizan los practicantes en el centro mediante visitas a los centros de prácticas, coordinan y participan en los seminarios de seguimiento de forma conjunta con los profesores que las imparten y atienden cualquier consulta sobre incidencias durante el período de prácticas o sobre el informe final que deben realizar. Cuando las prácticas han finalizado, evalúan el trabajo final de los estudiantes y realizan una valoración general de su experiencia, con la presentación de un informe sobre el



funcionamiento de todo el proceso a la coordinadora académica.

También elaborarán una acta de cada reunión de coordinación que mantengan con los tutores de los Centros de Prácticas y con los propios alumnos (seminarios, tutorías en grupo o individuales). Además de su redacción, se responsabilizan de su archivo y conservación.

### **Los estudiantes en prácticas:**

**Antes de las prácticas:** a través de seminarios se les informa sobre el Plan de Prácticas (su sentido, ética y deontología profesional, proyectos a desarrollar, criterios de evaluación, etc.). La asistencia a estos seminarios es obligatoria. La no asistencia sin causa justificada supondrá la penalización de un punto en la nota global de las Prácticas. Tanto si el motivo está justificado o no, los estudiantes no pueden iniciar las Prácticas II sin haber recibido las orientaciones de los seminarios con su tutora del CESAG.

**Durante las prácticas:** deben mantener una actitud positiva, profesional y de integración en el centro educativo y de relación con el profesorado, los niños y niñas y el personal no docente, esperando un trabajo responsable y con disposición a realizar las experiencias con una mente abierta. Deben integrarse en la dinámica del centro educativo y participar en la medida de sus posibilidades y deben implicarse activamente en las actividades que se realicen. Se deben poner de acuerdo con su tutor / a para que les facilite lo que necesiten para poder observar el funcionamiento del centro y del aula, sobre el que deberán reflexionar. Han de poder participar en las experiencias que les permitan adquirir las competencias asociadas al Prácticum y deben asistir a las Tutorías en el CESAG cuando sean convocados.

Es necesario que acepten las normas de funcionamiento del centro educativo (Reglamento de Régimen Interno, PEC y carácter propio del centro) y que mantengan en todo momento una actitud de respeto hacia las personas que los atiendan, teniendo en cuenta las sugerencias que reciban. Deben manifestar un comportamiento ético que va más allá de "*cumplir lo que les mandan*". Se han de esforzar por mantener un comportamiento asertivo y actuar de forma responsable ante sí mismos y ante los demás.

**Después de las prácticas:** deben participar obligatoriamente en las tutorías establecidas y los seminarios de presentación de experiencias y entregar la Memoria de Prácticas a sus tutoras en la fecha establecida.

### **El maestro-tutor del Centro de Prácticas:**

**Antes de las prácticas:** debe conocer el Proyecto de Prácticas y su función como tutor y debe estar informado sobre la tarea que debe realizar con los estudiantes.

**Durante las prácticas:** debe orientar al estudiante en los aspectos que requiera, ayudarle en su inserción en el centro y en la dinámica de la clase. También debe realizar su seguimiento e intercambiar información y coordinarse con la profesora tutora del CESAG. Es importante que informe a la tutora del CESAG de cualquier incidente que ocurra en el transcurso de las prácticas desde el primer momento en que lo observe. En el anexo nº4 del Proyecto de Prácticas II encontrará algunas de las tareas que debe realizar con los estudiantes en prácticas.

**Después de las prácticas:** deberá aportar una evaluación global del proceso del alumno o practicante (ver anexo nº 2) y realizar conjuntamente con el coordinador de su centro (ver anexo nº 3) una valoración del Proyecto de Prácticas del CESAG con el fin de contribuir con su visión a la mejora del Proyecto.

## **PROCESO DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS**

La coordinadora de Centros del Primer Ciclo de Educación Infantil del Cesag, se pondrá en contacto con los Centros (0-3) vía correo electrónico para informarles de la posibilidad de acoger alumnos de prácticas y del procedimiento a seguir en caso de estar interesados. Se les informará del funcionamiento de las prácticas, los requisitos para ser tutores de prácticas (años de experiencia, titulación, etc.), el proceso de asignación y los responsables de cada una de las fases, los mecanismos y frecuencia de relación con el Cesag.

El listado de Centros (0-3) de El para realizar las Prácticas II se dará a conocer a los alumnos a lo largo del mes de noviembre de manera pública, para que se pueda iniciar el proceso de selección y asignación, los cuales también serán publicados una vez realizados.

Nota: Los Centros de Prácticas y las plazas disponibles se gestionarán desde CESAG. En ningún caso un alumno puede realizar las gestiones obviando los criterios de selección y los trámites establecidos por el Cesag o asegurándose una plaza en el centro o zona deseada.

## **DISEÑO DE LA PROPUESTA FORMATIVA**

Todo el proceso relativo a las Prácticas II se concreta en un Proyecto explicativo en el cual se explicita el diseño de la propuesta formativa para el alumno y que hace referencia tanto al trabajo presencial en el centro educativo como al trabajo no presencial o autónomo.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PRÁCTICAS**

### **Seguimiento de los procesos de prácticas con los alumnos**

Los mecanismos de seguimiento se ajustarán a la propuesta formativa elaborada y explicada en el Proyecto y Dossier de las Prácticas II.

**Seminarios:** Se realizan seminarios de orientación antes de iniciar las Prácticas II y también seminarios de Presentación de Experiencias una vez acabado el Periodo de las Prácticas.

**Tutorías:** A lo largo de las 7 semanas en que los alumnos estarán realizando sus prácticas, acudirán al Cesag una vez por semana (por la tarde) para realizar tutorías (individual, pequeño o gran grupo), excepto las dos semanas en que las profesoras tutoras responsables de la supervisión de los alumnos realicen la visita al Centro de Prácticas (en este caso la tutoría se realizará en el mismo centro de prácticas o también según las circunstancias podrá realizarse online). Tanto en las tutorías realizadas en el Cesag como en el Centro de Prácticas, se pretende revisar los aspectos que se van trabajando, resolver dudas, hacer un feedback de las tareas que se van entregando, poder hacer observaciones conjuntas y, especialmente, recoger información sobre el nivel que van consiguiendo los estudiantes en el desarrollo de sus competencias. Una vez finalizado el Periodo de Prácticas se realizarán más tutorías, a demanda del alumnado, en el Cesag, para resolver dudas en relación a la elaboración de la Memoria de Prácticas o la realización de los Seminarios de Presentación de Experiencias.

### **Seguimiento del proceso de prácticas con los centros educativos**

Se hará llegar a los Centros educativos (coordinadores de prácticas y tutores) la propuesta formativa planteada desde el Cesag para los alumnos, así como el instrumento de evaluación que se hará servir a lo largo del proceso.

Las tutoras del Cesag encargadas de la supervisión de los alumnos realizarán un mínimo de una visita al Centro de Prácticas, además de tener comunicación constante con el centro de prácticas. El primer contacto telefónico se realizará la primera semana del periodo de Prácticas y la entre la cuarta y quinta semana del periodo de prácticas, se realizará la visita. En casos excepcionales, se podrá realizar un seguimiento online del alumnado tutorizado en algún centro educativo.

Además se priorizará la comunicación y la coordinación con los tutores de prácticas tanto de forma presencial como a través de comunicaciones vía electrónica o telefónica).

## **Metodología Presencial: Actividades**

### **CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

Las Prácticas II están ubicadas en el segundo curso de los estudios de grado y tienen una asignación de 9 ECTS. Esto supone una dedicación de 270 horas repartidas de la siguiente manera: 210 horas de actividades de trabajo presencial en el centro de prácticas, 22 horas de prácticas presenciales en el CESAG (seminarios y tutorías) y 38 horas de trabajo autónomo no presencial.

El CESAG establece un valor de 30 horas de dedicación por ECTS.

El trabajo presencial se distribuye de la siguiente manera:

**Prácticas externas** (210 horas): a razón de 6 horas por día a lo largo de 7 semanas de permanencia en un centro educativo. De las 6 horas diarias de permanencia en el centro, 5 suponen trabajo en el aula y 1 está destinada a la planificación y evaluación de trabajos, preparación de material, etc.

**Seminarios** (13 horas): se realizará 1 seminario informativo de orientación inicial y 7 seminarios formativos de orientación antes de iniciar las Prácticas II y 4 seminarios de Presentación de Experiencias una vez acabado el Periodo de las Prácticas.

**Tutorías** (9 horas): a lo largo de las 7 semanas en que los alumnos estarán realizando sus prácticas, acudirán al Cesag (por la tarde) para realizar tutorías (individual, pequeño o gran grupo) que se concretarán las fechas al inicio, excepto las dos semanas en que las profesoras tutoras responsables de la supervisión de los alumnos realicen la visita al Centro de Prácticas (en este caso la tutoría se realizará en el mismo centro de prácticas). Tanto en las tutorías realizadas en el Cesag como en el Centro de Prácticas, se pretende revisar los aspectos que se van trabajando, resolver dudas, hacer un feed-back al alumno de las tareas que se van entregando, poder hacer observaciones conjuntas y, especialmente, recoger información sobre el nivel que van consiguiendo los estudiantes en el desarrollo de sus competencias. Una vez finalizado el Período de Prácticas se realizarán 2 tutorías más en el Cesag para resolver dudas en relación a la elaboración de la Memoria de Prácticas o los Seminarios de Presentación de Experiencias.

## Duración

**Las Prácticas II comenzarán el día 8 de enero de 2025 y finalizarán el día 21 de febrero de 2025.**

Los estudiantes de grado en Educación Infantil permanecerán durante todo el periodo de prácticas en un aula de Educación Infantil, en el ciclo 0-3, bajo la supervisión de un tutor responsable diplomado o graduado en Magisterio, que tenga al menos tres años de experiencia docente, que se encargará de introducirlos en el centro y el aula con el fin de que conozcan su dinámica y puedan tener el máximo de experiencias.

Debido a que las prácticas sólo tienen una duración de 7 semanas, el alumno en prácticas no rotará y por tanto tendrá durante todo el periodo de Prácticas un aula y tutora de referencia. No obstante, se pide que el alumno tenga la oportunidad de realizar una función de apoyo en diversos momentos de sus prácticas en otras aulas de diferente nivel de edad. De esta manera, el alumno podrá tener una visión de las características de los niños y de las actividades educativas dirigidas a niños de las diferentes edades que integran el ciclo.

La puntualidad y la asistencia diaria en el centro educativo son obligatorias de tal manera que, si algún día el estudiante no las puede cumplir, lo comunicará con la mayor brevedad posible a sus tutores y debe presentar el correspondiente justificante.

Se considera falta justificada una enfermedad que impida desarrollar actividades laborales, o ponga en peligro de contagio a los niños y niñas del centro, o la enfermedad o muerte de algún familiar en primer o segundo grado.

A partir de tres días sin asistir al centro, siempre por motivo justificado, deberá recuperar todas las faltas.

Por cada día que falte sin causa justificada se le bajará medio punto de la nota global, además de haberla de recuperar. Más de tres retrasos sin causa justificada supondrán una penalización de medio punto por cada día en relación a la nota global del Prácticum.

**LOS ALUMNOS DEBEN REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS EN EL CENTRO DE EI (0-3):**

**1- Un trabajo en el que deben identificar, analizar y resolver 4 situaciones comunicativas que han tenido lugar a lo largo del Periodo de Prácticas en las cuáles han tenido dificultad y no han podido responder de forma asertiva. El objetivo de esta tarea es poder practicar y lograr competencias sociales y comunicativas.**

**2- Un trabajo de observación, análisis, reflexión y posterior documentación sobre la gran importancia educativa y no sólo**

asistencial que tienen las rutinas, en el primer ciclo de Educación Infantil, como punto de partida para atender las necesidades e intereses de los niños durante la infancia. El alumno debe escoger trabajar preferentemente una de estas tres rutinas (alimentación, descanso, higiene personal).

El alumno a partir de la observación de cómo se llevan a cabo estas rutinas, la autoobservación cuando colabore en ellas, el análisis de su propia práctica y la búsqueda de documentación, **deberá elaborar una serie de criterios** que le permitan ir haciendo una valoración rigurosa y objetiva de la rutina elegida para luego poder documentarla para las familias.

**3- Un trabajo relacionado con la estimulación sensorial (manipulación y experimentación), la estimulación del lenguaje o la estimulación musical. De las siguientes propuestas, el alumno debe elegir una y diseñar la planificación, ejecución y evaluación de una sesiones como mínimo.**

#### **4- El Diario de Prácticas.**

.-Realización de un Diario de Prácticas durante todo el periodo de Prácticas

.-Síntesis y reflexión final sobre el Diario de Prácticas.

\* La realización de este apartado se explicará en un Seminario previo al Periodo de Prácticas.

#### **5- Un trabajo de Auto-observación y Autoevaluación :**

- El alumno a través de la aplicación de la técnica DAFO deberá reflexionar sobre cómo ha ido evolucionando a nivel personal y profesional a lo largo del periodo de Prácticas. Esta técnica le permitirá analizar una serie de variables: Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, surgidas, superadas, adquiridas o en proceso de cambio a lo largo de las Prácticas.

\*La explicación de este apartado se realizará en un Seminario antes de iniciar el Período de Prácticas.

-Cumplimentar el anexo de autoevaluación del estudiante no sólo con nota numérica sino también con una reflexión y explicación del porqué de la nota a cada ítem.

\* La explicación de este apartado se realizará en el Seminario en el que se explicará el Dossier de Prácticas II.

Los criterios de evaluación de las tareas de cada uno de estos apartados quedan especificados en el Proyecto de Prácticas II.

## **Metodología No presencial: Actividades**

### **Actividades de los alumnos fuera del Centro de Prácticas:**

**Antes de las prácticas:** a través de 8 seminarios se les informa sobre el Plan de Prácticas (su sentido, ética y deontología profesional, proyectos a desarrollar, criterios de evaluación, etc.). La asistencia a estos seminarios es obligatoria. La no asistencia sin causa justificada supondrá la penalización de medio punto en la nota global de las Prácticas. Tanto si el motivo está justificado o no, los estudiantes no pueden iniciar las Prácticas II sin haber recibido las orientaciones de los seminarios con su tutora del CESAG.

**Después de las prácticas:** deben participar obligatoriamente en las Tutorías programadas y los Seminarios de Presentación de Experiencias y entregar la Memoria de Prácticas a sus tutoras en la fecha establecida.

### **La Carpeta de Aprendizaje:**

El alumno entregará a su Profesora Supervisora de las Prácticas del Cesag la Carpeta de Aprendizaje en la cual se plasmará el resultado

escrito de su experiencia de Prácticas.

La Carpeta de Aprendizaje se desglosa en dos apartados. Algunas de las actividades de cada apartado tienen varias entregas para que el alumno pueda recibir feed-back antes de su entrega final (ver plan de trabajo y cronograma). La entrega final de la Carpeta de Aprendizaje de Prácticas está establecida el día 7 de marzo de 2024.

A continuación se desglosan los apartados de la Carpeta de Aprendizaje con las tareas que engloban y su ponderación:

**-Memoria y Diario de Prácticas:**

**-Análisis DAFO. Ponderación 15%**

**-Autoevaluación del alumno a través de un cuestionario. Ponderación 15%**

**-Recogida y análisis de la práctica en el aula (Diario de Prácticas). Ponderación 25%**

**-Intervención directa (autoobservación):** Tareas relacionadas con la asertividad para el logro de competencias sociales y comunicativas. (4 tareas de carácter obligatorio). Ponderación 20%.

-Seminario Final (Presentación de Experiencias). Ponderación 10%.

**-Informe final:**

-Aspectos Formales y Lingüísticos. Ponderación 10%.

-Propuestas de mejora en relación al Proyecto de Prácticas. Ponderación 5%.

**-Observación de la práctica del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión:**

-Tareas relacionadas con la Documentación de una Rutina de aula: alimentación, higiene y descanso. (Una tarea de carácter obligatorio). Ponderación 10%.

-Tareas relacionadas con la estimulación sensorial, la estimulación del lenguaje y la estimulación musical. (Una tarea de carácter obligatorio). Ponderación 20%.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
210.00	22.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
38.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 9,0 (270,00 horas)</b>	

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p><b>La evaluación realizada por el tutor externo del centro de prácticas</b></p> <p>Se proporcionará al maestro tutor un instrumento con el cual podrá evaluar si el alumno ha conseguido las competencias necesarias para superar las Prácticas II.</p> <p>No es recuperable en la convocatoria extraordinaria de julio.</p> <p>Es requisito indispensable que la evaluación del centro tenga una puntuación de 5 o superior para hacer media con las otras partes. Si el centro de prácticas suspende las prácticas al alumnado, éste deberá recuperarlas en otro curso académico (no recuperable en convocatoria extraordinaria).</p>	<p>Los criterios se especifican en el instrumento facilitado al tutor.</p> <p>(Consultar Anexo nº 2 del Proyecto de Prácticas II)</p>	<p>30 %</p>
<p><b>La valoración de la Memoria de Prácticas</b></p> <p>Todas las tareas que el alumno tiene que realizar antes, durante y después del Periodo de Prácticas II en relación a este apartado están especificadas en el Proyecto de Prácticas II (0-3).</p> <p>Carpeta final.</p> <p>Es recuperable en la convocatoria extraordinaria de julio.</p>	<p>Valoración cualitativa y cuantitativa en relación al grado en que el estudiante ha alcanzado las competencias.</p> <p>Pueden consultarse los criterios de evaluación de todas las tareas que deben integrar el Diario de Prácticas y la Memorias de Prácticas en el Proyecto de Prácticas II (0-3).</p>	<p>40 %</p>
<p><b>La observación y valoración de la participación del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión</b></p> <p>Diario de prácticas y autoevaluación.</p> <p>Es recuperable en la convocatoria extraordinaria.</p>	<p>Valoración cualitativa y cuantitativa en relación al grado en que el alumno ha alcanzado el nivel de adquisición de las competencias.</p> <p>Pueden consultarse los criterios de evaluación de todas las tareas que integran este apartado en el Proyecto de Prácticas II (0-3).</p>	<p>30 %</p>

### Calificaciones

#### NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EN LOS GRADOS DE EDUCACIÓN

Todo alumno del CESAG que quiera realizar prácticas en centros educativos concertados y privados reconocidos por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares debe aportar la siguiente documentación.

Importante: Si no lo entrega en los plazos establecidos, no podrá empezar sus prácticas.

1. **Documento de compromiso de confidencialidad.** Cumplimentar el [documento de compromiso de confidencialidad](#), debidamente cumplimentado y firmado (plantilla adjunta en el enlace), exceptuando Prácticas II de Educación Infantil.

En el caso de alumnos extranjeros o que hayan negado explícitamente a la Consejería de Educación la comprobación de la inexistencia de antecedentes por delitos sexuales, deberá entregarse el certificado correspondiente.

Esta documentación debe entregarse a la coordinadora de Prácticas de Educación en el CESAG, Ana Core (a través de un espacio que se habilitará en los entornos virtuales).

La documentación reclamada deberá entregarse antes de las siguientes fechas límite:

Los PI, PII, PIII y PIV: **7 de octubre.**

\*Solamente el alumnado que tengan que cursar las Prácticas II de Educación Infantil, tendrán que cumplimentar [la autorización para acceder al Registro de Delitos Sexuales](#) y entregarla en mano, junto con una copia de su DNI, a la Coordinadora del Grado de Ed. Infantil Alexandra Lizana.

## 2. Requerimientos Comillas

Igualmente, como requisito de la Universidad Pontificia Comillas a los procesos de Prácticas, se pide:

Documento de anexo de prácticas debidamente completado y firmado, con las siguientes firmas:

- Alumno
- Tutor de prácticas en el centro escolar elegido
- Directora del CESAG

Este anexo debe presentarse por cuádruplicado en el caso de las prácticas a realizar en el quinto curso del Doble Grado de Educación (que recoge las Prácticas II, III y IV de Educación Primaria), o por duplicado en el caso de los procesos de prácticas que incluyen también prácticas de mención.

Se facilitará este anexo al alumnado en los entornos virtuales de cada proceso de prácticas.

Estos anexos deben presentarse presencialmente a la coordinadora de Prácticas de Educación en el CESAG, Ana Core, con las siguientes fechas límites:

-PI: **26 mayo.**

-PII, PIII: **16 enero.** El alumnado de PII debe entregar este anexo a la coordinadora de Ed. Infantil (Alexandra Lizana).

-PIV: **7 de octubre.**

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Disponible el cronograma de entregas en la Web de CESAG, Proyecto de prácticas y entorno virtual	A lo largo de todo el PII	Entregas intermedias y finales

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Anton, M. (2007). *Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y su práctica cotidiana*. Col. Biblioteca de Infantil 21. Barcelona. Graó.
- Antunez, S.; Carmen, L.del ;Imbernon, F. ; Parcerisa, A.(1991). *Del Projecte Educatiu a la Programació d'aula. El què, el com i el quan dels instruments de la planificació didàctica*. Barcelona : Graó.
- Bassedas, E, Huguet, T; Solé, I. (1996). *Aprende i ensenyar a l'Educació Infantil*. Barcelona: Graó.
- Laguia, M. J ; Vidal, C. (1987). *Racons d'activitat a l'Escola Bressol i Parvulari*. Barcelona : Graó.
- Pablo, P.D.; Trueba, B. (1994). *Espacios y recursos. Para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en Educación Infantil*. Madrid. Narcea.

## Bibliografía Complementaria

- Anton, M; Moll, B. (Coor.). (2000). *Educación Infantil. Orientaciones y Recursos (0-6 años)*. Barcelona: Ciss Praxis.
- Antunez, S ; Gairin, J.(1991). *La Programació general del Centre Educatiu*. Generalitat de Catalunya : Eines de Gestió. Aula . Madrid : La Muralla.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Bosch, E. (2003). *Educació i vida quotidiana*. Barcelona. Eumo.
- Brazelton, T.B.; Greenespan, S.L.(2005): *Las necesidades básicas de la infancia*.Barcelona. Graó.
- Carbonell, J. L. (1995). *Educación Infantil. Bases legales y organizativas*. Madrid. Escuela Española.
- Cabanellas, I; Eslava, C. (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona. Graó.
- Conselleria d'Educació i Cultura Govern Balear (2001). Currículum d'Educació Infantil.
- Díez Navarro, M.C (1994). *La oreja verde de la escuela*. Madrid: La Torre.
- Dominguez Chillón, G. (2000). *Proyectos de trabajo. Una escuela diferente*. Madrid. La Muralla.
- Escuelas Infantiles De Reggio Emilia (1995)*. *La inteligencia se construye usándola*. Madrid : MEC, Morata.
- Darder, P ; Mestres, J. (Coords). (1994). *Avaluació de centres d'Educació Infantil. ACEI. Guia d'aplicació*. Barcelona : Dossiers Rosa Sensat.
- Díez Navarro, M.C . *Mi escuela sabe a naranja*. Barcelona. Graó.
- Díez Navarro, M.C. (2000). *Col.leccionant moments*. Barcelona: Col. Temes d'In.fàn-ci-a. Rosa Sensat.
- Díez Navarro, M.C (1994). *La oreja verde de la escuela*. Madrid: La Torre.
- Dominguez Chillón, G. (2000). *Proyectos de trabajo. Una escuela diferente*. Madrid. La Muralla.
- Fernandez, M.A. (1994). *Proyecto curricular del primer ciclo de la Educación Infantil*. Madrid : Escuela Española.
- Harris, P, L. (1992). *Los niños y la emociones*. Madrid : Alianza.
- Horno, P. ( 2004). *Eduquem l'afecte*. Barcelona: Graó
- Hoyuelos, A. (2004). *La ética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. «Temas de infancia». Rosa Sensat. Barcelona: Octaedro.
- Hoyuelos, A. (2005). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*.«Temas de infancia». Rosa Sensat. Barcelona. Octaedro.



- Lobo, E. (2002). *Educación en los tres primeros años*. Madrid: Teleno
- Lopez,F.(2007). *La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades*. Barcelona: Graó
- Loughlin,C ; Suina, J.(1987). *El ambiente de aprendizaje*. Madrid : Morata.
- Malaguzzi, L. (1996). *Malaguzzi i l'Educació Infantil a Reggio Emilia*. Barcelona: Col. «Temes d'Infància». Rosa Sensat.
- M.E.C.(1992). *Currículum de la etapa de Educación Infantil*. Madrid : Cajas Rojas de la Educación Infantil.
- Palou, S. *Sentir i créixer. El creixement emocional en la infància. Propostes educatives*. Barcelona: Graó.
- Paniagua, G; Palacios, J. *Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza
- Puig, I. ; Satiro, A. (2000). *Tot pensant. Recursos per a l'educació infantil*. Barcelona: Eumo. Grup IREF.
- Riera, M. A. (1990). «Marco ambiental y distribución de espacios» en Varios.*La educación infantil*. Vol. III. Barcelona. Paidotribo.
- Ripoll, J. (1993). *La salut a la infància. Parlem-ne*. Barcelona: Col. «Temes d'Infància». Rosa Sensat.
- Sainz DE, P. ; Pablo de, P.(coord). (1990). *Educación a los tres años*. Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia.
- Schaffer, H. R. ( 1990). *El context socio-familiar en l'educació de l'infant*. Barcelona : Colecció Temes d'Infància, Rosa Sensat.
- Silveira, M.C. (2002). *Rutines, activitat a l'escola*. «Temes d'infància». Barcelona: Rosa Sensat.
- Quintana, J. M. (coord.). (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid : Narcea.
- Varios (1991). *Proyecto Curricular de Centro para la Educación Infantil*. Madrid: Escuela Española.
- Wild, R. (1999). *Educación para ser. Vivencias de una escuela activa*. Barcelona. Herder.
- Zabalza, M.A. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)